



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00194343--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Sr. Javier NORI solicita se acepte la donación de los siguientes bienes para el Centro de Zoología Aplicada de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con fondos del Proyecto: “INCORPORANDO LA RESPUESTA DIFERENCIAL DE LA FAUNA A LOS USOS DE SUELO EN LAS PRIORIZACIONES ESPACIALES: EL CASO DE LOS ANFIBIOS CHAQUEÑOS”, de la SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SECyT) ;

Lo informado por el Área Económica Financiera;

La Resolución N° 243-H.C.S.-01, que en su artículo 1° delega en los Señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Aceptar la donación efectuada por el Sr. Javier NORI de los siguientes bienes detallados a continuación, por el monto total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE C/00/100 (\$42.649,00).

Descripción	IMPORTE
(VEN0011CRI) VENT PAR V11 20 OSC 3V - CRIVEL	\$ 16.999,00
SILLA OFICINA EJECUTIVA MESH	\$ 25.650,00

Art. 2°).- Expresar al Sr. Javier NORI el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.

Art. 3°).- Disponer que mediante el Área Económica Financiera de esta Facultad se realicen los procesos administrativos correspondientes.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Zoología Aplicada a fin de notificar al interesado y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera, para su Conocimiento a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3° de la Resolución 243-HCS-01.

Eah/NB/Mbl